



NOTIFICACIÓN

1.	<b>Miembro que notifica:</b> <u>UNIÓN EUROPEA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Comisión Europea, Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores
3.	<b>Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> determinadas plantas huésped del escarabajo de cuernos largos de los cítricos ( <i>Anoplophora chinensis</i> Forster).
4.	<b>Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	<b>Título del documento notificado:</b> Decisión 2014/356/UE de Ejecución de la Comisión, de 12 de junio de 2014, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2012/138/UE en lo relativo a las condiciones de introducción y circulación en la Unión de los vegetales especificados, a fin de evitar la introducción y propagación de <i>Anoplophora chinensis</i> (Forster). <b>Idioma(s):</b> inglés, francés y español. <b>Número de páginas:</b> 2 <a href="http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/EEC/14_2977_00_e.pdf">http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/EEC/14_2977_00_e.pdf</a> <a href="http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/EEC/14_2977_00_f.pdf">http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/EEC/14_2977_00_f.pdf</a> <a href="http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/EEC/14_2977_00_s.pdf">http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/EEC/14_2977_00_s.pdf</a>
6.	<b>Descripción del contenido:</b> En la modificación notificada se propone autorizar la importación y circulación de plantas huésped de <i>Anoplophora chinensis</i> (Forster) especificadas en la medida de urgencia (2012/138/UE), si tienen menos de dos años y han sido cultivadas todo el tiempo en condiciones protegidas (si no se cultivan en una zona libre de la plaga).
7.	<b>Objetivo y razón de ser:</b> <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input checked="" type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	<b>¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</b> <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius ( <i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i> ) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ( <i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i> ) <input checked="" type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria ( <i>por ejemplo, número de NIMF</i> ) NIMF N° 13 "Directrices para la notificación del incumplimiento"

<p>y acción de emergencia"</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?  <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (<i>día/mes/año</i>): 12 de junio de 2014</p> <p>Fecha propuesta de publicación (<i>día/mes/año</i>): 14 de junio de 2014</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (<i>día/mes/año</i>): 13 de junio de 2014</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (<i>día/mes/año</i>): no procede.</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Comisión Europea  Dirección General de Sanidad y Consumidores, Unidad G-6 - Relaciones Internacionales Multilaterales  Rue Froissart 101  B-1049 Bruselas, Bélgica  Teléfono: +(32 2) 29 54263  Fax: +(32 2) 29 98090  Correo electrónico: sps@ec.europa.eu</p>
13.	<p>Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Comisión Europea  Dirección General de Sanidad y Consumidores, Unidad G-6 - Relaciones Internacionales Multilaterales  Rue Froissart 101  B-1049 Bruselas, Bélgica  Teléfono: +(32 2) 29 54263  Fax: +(32 2) 29 98090  Correo electrónico: sps@ec.europa.eu</p>